

a alcanzar las metas que el destino, al parecer, le tenía reservadas. «¡Se acabó el tiempo de las palabras; —vociferó desde la Casa Rosada— ahora empieza el tiempo de los hechos!».

En el acto primero del drama de Albert Camus titulado *Calígula*, puede leerse la siguiente confesión del protagonista: «¿Y qué me importa una mano firme, de qué me sirve este asombroso poder si no puedo cambiar el orden de las cosas, si no puedo hacer que el sol se ponga por el este, que el sufrimiento se evapore y que los que nacen no mueran? No, Casonia, es indiferente dormir o permanecer despierto si no tengo influencia sobre el orden de este mundo».

Galtieri —bien lo sabemos— se creyó convocado a un papel similar: rescatar al «Proceso» mediante un apostolado ejemplarmente autoritario. Salvar a la tiranía militar de las acechanzas del derrumbe. Apartar al país, por la gracia incomparable de su genio, del nefasto retorno a la democracia. «¡Bien guardadas están!» —dijo complacido cierta vez, refiriéndose a las urnas. Y por si hasta entonces eran pocas las pruebas acumuladas sobre el espesor de su omnipotencia, la magnitud de sus ambiciones y la desastrosa herencia acarreada por lo que podría llamarse su administración, conocimos en abril de 1983, a través de un reportaje que difundiera el diario *Clarín*, el testimonio definitivo que podía entregarnos sobre su personalidad y la escalofriante naturaleza de su pensamiento político.

Poco suelen importar a la filosofía los perfiles psicopatológicos de los hombres si sus funciones no son públicas o de liderazgo; si sus conductas personales no comprometen a quienes son sus conciudadanos. De hecho y tal como creyó el poeta portugués Fernando Pessoa, «¿En cuántos altillos y no altillos del mundo no hay, en este momento, hombres soñándose genios, y la historia, quién sabe, no marcará a ninguno?». Tales hombres, por fortuna, rara vez alcanzan la cima del poder. La mayoría de ellos agoniza en su propio delirio y expira sepultada por el oleaje sin cauce de sus anhelos. Pero, cuando no es así, cuando alguno logra dar el salto y trepar al trono, entonces el horizonte comunitario se oscurece y los indicios de la tragedia brotan por doquier. Así fue con Calígula en Roma, así con Galtieri en la remota Buenos Aires, casi dos mil años después. Entonces, cuanto has-

ta ese instante fuera mero dato personal o crónica irrelevante, se proyecta con fuerza avasalladora sobre la piel de la república, y el pueblo, bajo el peso del agravio, se hunde más y más en la humillación. Tal es el mal a que lo condena una sed de poder reacia a todo límite, y que no vacila en asegurar: *Oderint dum metuant!*

No debiéramos, pues, equivocarnos. La comprensión del «fenómeno» Galtieri es, ante todo, no la de un temperamento sino la de nuestra dramática realidad social; de lo que fuimos y de lo que nos ocurrió mientras él tuvo en sus manos el timón del Estado, tanto como de lo que somos y nos pasa ahora que ya no lo tiene. Y así como su desenfundada conducta comprometió, mediante incontables padecimientos, a quienes formamos parte del pueblo, de igual modo reveló hasta qué punto regía, en la mentalidad militar, la presunción de que las Fuerzas Armadas podían ejercer el poder, con despótica suficiencia, en todos los órdenes.

Se trata, pues, de ver a través de la figura de Galtieri el suelo en que se nutren las raíces de las creencias por él encarnadas. Y ese suelo no es otro que el de la identidad militar, tal como fue forjada y ejercida, con intención inequívoca, entre 1976 y 1983.

Quienes en los cuarteles acusaron a Galtieri de no escuchar a sus pares e intentar sólo la manipulación de los resortes del poder, son —no hay que olvidarlo— los mismos que, alentados por no pocos civiles y volviendo la espalda al mandato constitucional, derrocaron a Isabel Perón para iniciar un «milenio» de uniformada prosperidad. Los mismos que se negaron a escuchar las voces más sensatas del país, hartas de advertirles que no correspondía a las Fuerzas Armadas reemplazar al pueblo ni arrinconar sus derechos en el desván de lo insertible. Los mismos a quienes se les dijo, una y otra vez, que la realidad terminaría por desmentir una supuesta idoneidad profesional y administrativa de los militares en áreas que escapaban por entero a su competencia.

Este curioso y trágico desplazamiento de recriminaciones y desprecios es, precisamente, el que impulsa a preguntarnos qué se encarceló con la detención de Galtieri ordenada por el Ejército, a raíz de sus declaraciones públicas. ¿A un soldado, simplemente, que transgredió los estatutos de su profesión? ¿A alguien que, impulsado por el resentimiento y el espíritu de revancha, insinuó ventilar lo que debe mantenerse en secreto? ¿O

a una sensibilidad arrebatada por el espejismo mesiánico en la que las Fuerzas Armadas empezarían a reconocer la inviabilidad de la que fuera, hasta hace poco, su propia visión de los hechos? Sería decisivo, para el porvenir democrático de la nación, que se tratara de esto último. Pero nadie, aún, puede asegurarlo.

1983

Santiago Kovadloff

Tiempo de desprecio

El 25 de mayo de 1980, a poco más de un mes de su llegada a España bajo la condición de refugiado político, Mario Paoletti redactó y entregó un informe sobre la represión en su país a la Comisión Argentina por los Derechos Humanos (de la que formaban parte también su hermano Alipio, Julio Cortázar y otros) para ser presentado ante la comisión correspondiente de las Naciones Unidas en Ginebra, lo que así se hizo. Paoletti (Buenos Aires, 1940, que reside actualmente en Toledo, donde dirige el Centro

de Estudios Internacionales de la Fundación Ortega y Gasset) es uno de los pocos escritores sobrevivientes de las cárceles de la «Dictadura de Videla». Su testimonio, que aquí reproducimos, tiene el atractivo adicional de haber sido redactado de primera mano y «en caliente», sin las distancias —para bien o para mal— que suele aportar la perspectiva histórica.

Testimonio

Me llamo Mario Argentino Paoletti Moreno. Tengo 39 años, soy casado y padre de tres hijos. Fui detenido en mi país, la Argentina, el día del golpe militar (24 de marzo de 1976) a las 4 de la mañana, mientras dormía en mi casa, en La Rioja. Una patrulla del Batallón de Ingenieros 141 llamó a la puerta. Mientras un suboficial me apuntaba con su arma, su compañero me dijo que debía acompañarlos. Pregunté si antes podía asearme. «No vale la pena —respondió el del arma— porque este es un asunto que no va a llevar más de 30 a 40 minutos». Permanecí detenido durante cuatro años y diecinueve días.

★

El plan de quebrantamiento moral y físico de todos quienes fuimos detenidos comenzó a ejecutarse desde el primer día. En la cárcel de La Rioja —donde fui llevado casi inmediatamente después de mi detención— el régimen interno se fue endureciendo día a día. Primero se eliminaron las visitas (sin excepciones, incluidos los abogados), luego se limitaron las cartas a una por semana y de una sola hoja, luego se suspendió toda clase de recreos o paseos y al fin se prohibió el contacto entre los prisioneros. Con la sola excepción de los minutos utilizados para las necesidades más apremiantes, los presos debían estar las 24 horas del día en sus celdas, individuales. Más adelante, sin embargo, se les prohibió también estar de pie o sentados: era preciso permanecer echados en el suelo, todo el tiempo, sin levantar la cabeza por encima del medio metro. La nueva orden empezó a aplicarse en invierno. Ese invierno nevó.

Simultáneamente, comenzaron los interrogatorios y las torturas. Al principio el maltrato se limitó al encapuchamiento del interrogado, con las manos atadas a la espalda, y a los golpes (puños, puntapiés, garrotazos), pero luego se incorporaron instrumentos y sistemas más sofisticados: la picana eléctrica, el *submarino*, la utilización de largas agujas (por lo menos en un caso, que yo sepa, se quebró dentro del cuerpo del torturado), los simulacros de fusilamiento y, en especial, todas las formas imaginables de humillación: por ejemplo, mangos de escoba en el ano («por maricón —solían decir—. Y si no lo eras, desde ahora lo serás»).

Los responsables de la cárcel de La Rioja fueron los coroneles Pérez Battaglia y Mario Márquez, el capitán Maggi, el capitán Goenaga, el teniente primero Marcó, el alférez de gendarmería Britos, el sargento primero de gendarmería Vilches y los cabos primeros gendarmes Ledesma y Chiarello.

Permanecí detenido en la cárcel de La Rioja entre marzo y octubre de 1976. A principios de octubre fui trasladado al penal de Sierra Chica, en la provincia de Buenos Aires.

El traslado

Se nos embarcó en un avión Hércules C-130, con los ojos vendados y esposados por parejas a una anilla de metal que había en el piso del avión. Durante el vuelo las «azafatas» —suboficiales del Servicio Penitenciario— golpeaban a mansalva a los presos con sus porras al tiempo que los insultaban. Uno de los trasladados, el sacerdote español Francisco Gutiérrez García, debió soportar un trato especialmente vejatorio: se le leían pasajes de la Biblia alusivos a la cólera de Dios y luego, al tiempo que lo molían a golpes, le explicaban que «no te podés quejar, gallego, porque esto es lo que manda tu Patrón». A otros compañeros, en cambio, se los golpeaba bajo la acusación de supuestos —y a menudo fantásticos— delitos. La pesadilla duró alrededor de dos horas de forma ininterrumpida con la sola excepción de diez minutos de absoluta calma que inicialmente no pudimos explicarnos. El misterio se reveló al día siguiente, ya concluido el traslado: ese tiempo había sido ocupado en el robo de los abrigos, zapatos y demás pertenencias de los presos.

En Sierra Chica

A la llegada a la cárcel de Sierra Chica continuaron los golpes y la rapiña (ahora por parte de los receptores) que se concentró en las alianzas matrimoniales que algunos detenidos aún conservaban. Hubo por lo menos cinco casos de fractura o desgarramiento de dedos anulares de la mano izquierda.

Una vez en el interior del penal y desnudos, fuimos conducidos a la «revisión médica». Por razones que ignoro (pero que tiene que ver con los cortocircuitos que a veces se producen en el Infierno) el penoso estado de los prisioneros, caso por caso, fue asentado en el libro de Enfermería. Los trasladados fuimos unos 400. La paliza de bienvenida fue homérica. Un ejemplo para dibujarla: un compañero que tenía una pierna ortopédica, y por lo tanto muy pocas posibilidades de atenuar la lluvia de golpes que le caían desde todos lados, mostró a un médico su penosa invalidez. El profesional (uno de los muchos presentes en el lugar) tras comprobar la prótesis recomendó a los guardias: «A éste péguenle menos porque es renego».

Las condiciones higiénicas de Sierra Chica eran desesperantes. Las goteras obligaban a pasar en vela las noches de lluvia y, lloviera o no, cumplían la misma labor las chinches, las pulgas y otras alimañas. Al principio teníamos recreo tres veces por semana (martes, jueves y domingos) durante 45 minutos (siempre que no lloviese, que no hubiese niebla, que el pabellón no estuviese castigado...). Había que caminar continuamente, en grupos no mayores de tres personas. Las conversaciones entre grupos estaban prohibidas. Desde 1977 los recreos pasaron a ser diarios, con excepción de los días de visita.

En febrero de 1977 fui sobreseído por el Juez Federal de La Rioja, Roberto Catalán, quien dispuso mi «libertad inmediata». Jamás fue efectivizada pese a los reiterados anuncios oficiales acerca de la independencia del Poder Judicial. La verdad verdadera es que las resoluciones judiciales en la Argentina sólo se cumplen cuando coinciden con las condenas ya dictadas por los interrogadores militares. Uno de ellos me lo dijo con absoluta sinceridad, en el transcurso de una «sesión» de interrogatorio: «Para nosotros los jueces son preservativos» (en realidad, ni siquiera dijo «preservativos»).